

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA VICERECTORÍA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

# CONVOCATORIA DIN 06 PROPIEDAD INTELECTUAL

#### Descripción de la Convocatoria

Esta convocatoria pretende fortalecer las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación relacionadas con la apropiación social del conocimiento, buscando mejorar los procesos de comunicación y divulgación de productos generados por la universidad tanto en canales de información especializados, revistas científicas y escenarios de encuentro con otros grupos sociales. Se pretende que el conocimiento llegue a las comunidades y grupos sociales en búsqueda del posicionamiento de la Upto como agente de desarrollo regional y nacional.

#### Objetivo

Realizar estudios de factibilidad encaminados a fortalecer propuestas, desarrollos tecnológicos, registros de propiedad intelectual y/o de patentes, resultado de proyectos de Investigación.

### **Participantes**

Pueden participar los grupos de investigación de todas las áreas de la UPTC Escalafonados en Colciencias 2010, (A1, A, B, C, D), debidamente registrados en el SGI y que se encuentren a Paz y Salvo a diciembre de 2011 por todo concepto.

# Montos a financiar y modalidades de participación

El monto asignado para financiar la presente convocatoria es de \$24.000.000 por propuesta (se seleccionaran tres propuestas), los cuales deben ser ejecutados entre Abril de 2012 y Agosto de 2012.

#### Procedimientos de Trámite

El proyecto será radicado en el Centro de Investigación de la Facultad a la que está adscrito el grupo de investigación responsable del proyecto. Una vez verificada y avalada la información, la Dirección del Centro enviará el listado de propuestas radicadas a la DIN, en la hora (5:00 p.m) y fecha de cierre (29 de Febrero de 2012) de Convocatoria. Los centros de investigación de cada Facultad publicaran el listado de propuestas recibidas, según cronograma.

### Requisitos mínimos para participar de la convocatoria

- 1. Radicar carta de solicitud, suscrita por el director/a del grupo del responsable, dirigida al Centro de Investigación de la Facultad respectiva, adjuntando Formato diligenciado de Presentación de Proyectos de Investigación (I-FP-P03-F01) en medio físico y magnético y demás requisitos establecidos en el formato de presentación de proyectos (<a href="http://aplica.uptc.edu.co/SIGMA/Documentos/Mapa%20de%20Procesos.aspx">http://aplica.uptc.edu.co/SIGMA/Documentos/Mapa%20de%20Procesos.aspx</a>), haciendo clic en el link GESTION FORTALECIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LA INVESTIGACION. en el formato (I-FP-P03-F01).
- 2. El/la investigador/a principal, coinvestigador(es), semillero o joven investigador, deben tener su hoja de vida en CvLAC de Colciencias y estar debidamente registrado en Sistema de Gestión de la Investigación (SGI) de la Uptc.
- El grupo de investigación debe estar a paz y salvo con los compromisos anteriores y (I-FP-PO2-F06) a diciembre de 2011.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN



OR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL

#### Términos de la convocatoria

- Cronograma a no más de 5 meses entre Abril de 2012 y Agosto de 2013 y 1 mes más para legalización de informes y cierre del contrato.
- Un grupo sólo podrá participar presentando una propuesta.
- Podrán ser investigadores/as principales de los proyectos, profesores/as de planta de la UPTC, adscritos a los grupos.
- En el presupuesto, la descripción gastos de personal debe incluir el personal de planta que participará en el proyecto, incluyendo la disponibilidad de tiempos.
- Recursos que no se ejecuten en los tiempos establecidos serán reasignados.

# Rubros a Financiar

Se recomienda ajustar el presupuesto en los siguientes términos, acorde a las características del proyecto:

- Servicios Técnicos: Personal. 1.
- Viajes y Salidas de Campo. 2.
- Compra de equipos y/o Software: Equipos especializados justificados.
- 4 Materiales y suministros.
- 5. Publicaciones y material bibliográfico.

#### Compromisos

El responsable del proyecto es el Investigador Principal y el grupo al que pertenece, comprometiéndose a:

- Suscribir Acta de compromiso de ejecución del proyecto en formato I-FP-P03-F03 y Acta de liquidación de Proyectos Internos I-FP-P03-F08.
- El informe final debe contener el documento con la propuesta de registro de propiedad intelectual y/o de producto patentable. El plazo máximo para la entrega de los informes a la Dirección de Investigaciones es el día 28 de Septiembre de 2012. Toda la documentación debe ingresarse al
- Presentar el informe financiero, formato I-FI-P03-F05.
- Asistir a las capacitaciones organizadas por la Dirección de investigaciones encaminadas a soportar los proyectos seleccionados.
- Dar crédito a la Uptc en todas las representaciones y productos de investigación del proyecto.

### Criterios de selección

- Las propuestas serán sometidas a un proceso de revisión y verificación de documentos exigidos, en los Centros de Investigaciones de cada facultad con el fin de verificar el cumplimiento de los términos de la Convocatoria y publicar el listado de propuestas admitidas que irán a pares de investigación internos.
- La evaluación se realizará acorde a los criterios establecidos en el Formato I-FP-P03-F02 Evaluación Proyectos de Investigación.
- El Comité de Investigaciones de la Universidad evaluará y/o designará los pares evaluadores acorde a la pertinencia del proyecto.
- El puntaje mínimo para ser seleccionado es de 50 puntos sobre 100.
- La selección de los proyectos, se realizará en estricto orden. Solo se seleccionarán tres
- En caso de empate en el puntaje entre dos o más propuestas, el desempate se hará con base en el siguiente orden: mayor titulo de formación del/a Director/a de Grupo; número de semilleros en el grupo de investigación responsable del proyecto.







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN



POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL

# Cronograma de la Convocatoria

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la convocatoria	Febrero 10 de 2012
Radicación de Proyectos. Centro investigación de la Facultad	Febrero 10 - 29 de Febrero de 2012
Cierre de la Convocatoria	29 de Febrero de 2012
Revisión cumplimiento de requisitos por parte de los Centros y Remisión de los proyectos a la DIN.	2 de Marzo de 2012
Verificación de las propuestas por parte del comité de Investigaciones.	9 de Marzo de 2012
Publicación de resultados.	16 de Marzo de 2012
Tramite Actas de compromiso	20 -26 de Marzo de 2012
Inicio ejecución de proyecto	26 de Marzo de 2012
Plazo máximo para ejecución presupuestal.	31 de Agosto de 2012
Finalización de ejecución del proyecto e Informe Final	28 de Septiembre de 2012

**ORLANDO VERGEL PORTILLO** 

Director de Investigaciones NELSON VERA VILLAMIZAR





RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN